



RED DE MUJERES PARLAMENTARIAS DE LAS AMÉRICAS

Propuesta de la temática para el período 2008-2009:

**“La evolución de la participación de las mujeres en las instancias políticas 1999-2009:
balance y perspectivas de futuro”**

presentada por Nicole Ménard, Diputada de la Asamblea Nacional de Quebec

**México, Distrito Federal, México
10 de septiembre de 2008**

A. Problemática propuesta

En este comienzo del siglo XXI, las mujeres han ganado diversas luchas importantes en pos del reconocimiento de sus derechos políticos. Sin embargo, la paridad entre hombres y mujeres en los parlamentos nacionales aún no es una realidad. A nivel mundial, el caso de Rwanda (48,8% de los asientos ocupados por mujeres), y en las Américas, los de Cuba (43,3%) y Argentina (40%) son excepcionales. En 2008, las mujeres ocupan, en promedio, el 18% de los asientos en los parlamentos nacionales, según la Unión Interparlamentaria. En América, este promedio es levemente superior y alcanza el 21,6%.

Es cierto que esta descripción representa un avance alentador. En 1999, el promedio mundial de la participación de las mujeres en los parlamentos nacionales era del 13,5% y el del continente, del 14,7%. De modo que las estadísticas de 2008 representan cierta mejora. Sin embargo, en América, aún hoy existen cinco parlamentos nacionales donde menos del 10% de los asientos está ocupado por mujeres, y un parlamento que no cuenta con ninguna legisladora. Por lo tanto, es necesario reconocer que por lo general las mujeres siguen estando, en 2008, en una situación de minoría en las instancias políticas nacionales y que están subrepresentadas en los altos cargos electivos.

La Red de Mujeres Parlamentarias de las Américas celebrará su décimo aniversario en 2009. En tal ocasión, y a fin de intercambiar las informaciones sobre los resultados logrados desde la creación de la Red en 1999 y alimentar al mismo tiempo la reflexión sobre las mejores estrategias para aplicar en la próxima década (2009-2019), sería muy pertinente estudiar la evolución de la participación de la mujer en las instancias políticas desde 1999 a fin de hacer un balance de la situación en América y analizar las experiencias positivas que han contribuido a aumentar la representación de las mujeres. La pertinencia de esta temática se ve reforzada por el hecho de que se inscribe directamente en el primer objetivo de la Red, a saber, “incentivar la representación y la acción de las mujeres en los Parlamentos”. Considerando la magnitud de la problemática, proponemos basar el análisis prioritariamente en los siguientes cuatro ejes de reflexión:

- los cupos y demás incentivos como respuesta temporaria a la subrepresentación de las mujeres en los parlamentos;
- los efectos de los diferentes tipos de sistemas electorales en la representación política de las mujeres;
- el papel de los partidos políticos como vector de la participación política de la mujer;
- las acciones específicas de sensibilización destinadas a las jóvenes.

Considerando que existe un vínculo entre la democracia y el derecho a la igualdad de la participación en la vida política, el aumento del lugar de las mujeres en las instituciones parlamentarias es clave para la consolidación democrática. Es importante que las mujeres estén representadas en este ámbito en una proporción suficiente, de modo tal que puedan llevar a los parlamentos del continente americano a considerar los retos sociopolíticos con enfoque de género y a incluir en el orden del día político los temas marginalizados que les atañen particularmente. El tema de estudio propuesto brinda, entonces, una oportunidad interesante para que la Red de Mujeres Parlamentarias examine las condiciones en las que las mujeres intentan acceder a la función parlamentaria y los diversos medios posibles para favorecer una mayor representación de la mujer en los parlamentos de América.

B. Plan de trabajo propuesto

Se sugiere estudiar la problemática según el siguiente plan de trabajo:

1. Producción de un banco de documentos sobre la temática y presentación en la VIII Reunión Anual de la Red de Mujeres Parlamentarias de las Américas.
2. Organización de seminarios y conferencias paralelamente a las reuniones del Comité Ejecutivo del año próximo y en el marco de la VIII Reunión Anual de la Red de Mujeres Parlamentarias de las Américas:
 - Primera reunión del Comité Ejecutivo: estudio del tema "los efectos de los diferentes tipos de sistemas electorales en la representación política de las mujeres";
 - Segunda reunión del Comité Ejecutivo: estudio del tema "el papel de los partidos políticos como vector de la participación política de las mujeres";
 - Reunión Anual de la Red de Mujeres Parlamentarias de las Américas: estudio del tema "los cupos y demás incentivos como respuesta temporaria a la subrepresentación de las mujeres en los parlamentos".
3. Adopción en el marco de la VIII Reunión Anual de la Red de Mujeres Parlamentarias de las Américas de un plan estratégico decenal para favorecer la participación política de las jóvenes en los parlamentos.

Para llevar a cabo estas labores, se necesitará la contribución de todas las integrantes del Comité Ejecutivo y demás parlamentarias interesadas por el tema.